



DE TODO COMO EN BOTICA

México, un país con

FARSA DE ELECCIONES

POR **ELISUR ARTEAGA NAVA**

Arturo Zaldívar, **Ricardo Monreal** y otros tienen poder de convocatoria. Las listas, que un poco antes del cierre del plazo concedido no pasaba de tres mil candidatos, gracias a ellos y a la tecnología, de buenas a primeras, pasó a dieciocho mil cuatrocientos cuarenta y siete para los diferentes puestos (Reforma, 3 de diciembre de 2024, p.17). Algunos interesados, para asegurar su pase, dobletearon, se inscribieron ante más de una instancia.

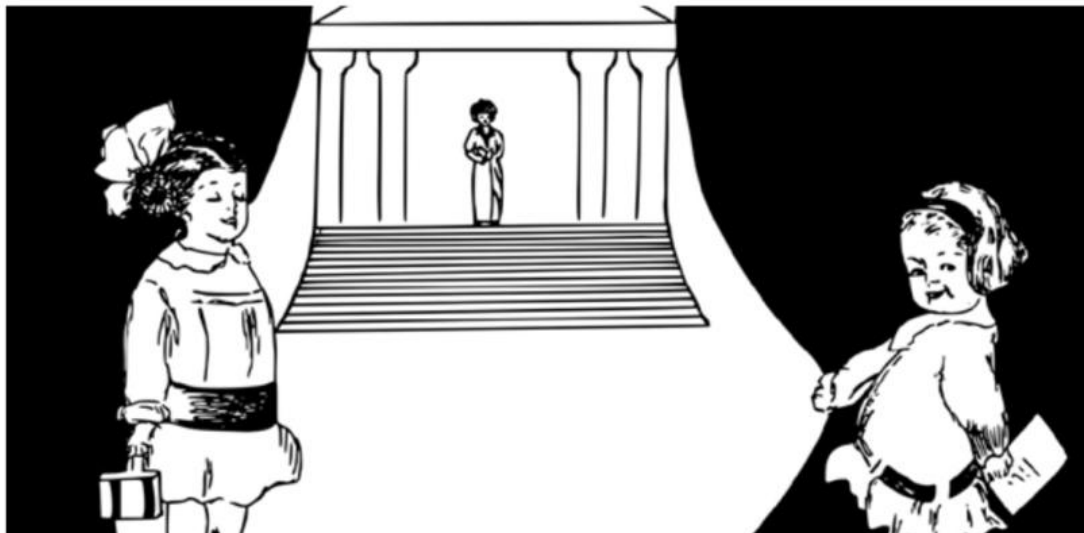
Al parecer volvieron a intervenir los mismos operadores cibernéticos que *embarazaron* las urnas en junio pasado, para hacer que el triunfo de Claudia Sheinbaum apareciera contundente. De nuevo realizaron un auténtico milagro. Morena y sus líderes, en teoría, no han perdido su poder de convocatoria.

En las listas hay de chile y de manteca. Es de suponerse que sufrirán una primera rasurada. En ésta serán eliminadas las candidaturas de quienes se presentaron de relleno, sólo para cubrir las apariencias o para hacer currículum. Muchos de los que se inscribieron lo hicieron a sabiendas de que no reúnen los requisitos exigidos para las posiciones a las que aspiran. En esta primera etapa saldrán todos los invitados que se inscribieron a petición

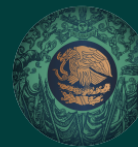
de las autoridades encargadas de recibir las candidaturas, para hacer bulto y para desmentir las versiones de que la convocatoria había fracasado.

Los miembros del Comité de Evaluación del Ejecutivo seleccionadoras en verdad que tendrán trabajo: "... lo que significa que éste debe entrevistar a 59 por hora y que los miembros del organismo examinen a 11.8 aspirantes cada 60 minutos durante las 24 hora del día." Idem. Ante la imposibilidad de revisar todas las solicitudes y de entrevistar a todos los candidatos, dado el plazo perentorio que se fijó para formular las listas de los candidatos a ministros, magistrados y jueces y para llevar a cabo su selección, terminará por imponerse como criterio el de las recomendaciones y el de listas que reciban de quien es su superiora.

Aquellos que consideran contar con los requisitos para ser jueces, magistrados o ministros, comenzarán a moverse para encontrar quién los ayude para ser incluidos en la lista preliminar. Los candidatos a jueces, como son más, recurrirán a los diputados; los candidatos a magistrados recurrirán ante senadores y gobernadores en procura de apoyo. Los que se sienten con méritos para ser ministros de la Corte, a no dudarlo, recurrirán a



Fotografía: Pixabay



Viene de la
página anterior

los líderes de Morena, a los secretarios de estado, fiscal general de la República e, incluso, no faltará quien tenga acceso a la presidente de la Nación. Con esas intervenciones pudieran alcanzar la posibilidad de aparecer en la lista final que se someterá al voto de la ciudadanía.

Los que aparezcan en las listas finales, sabiendo cómo se hacen las cosas en Morena y en el gobierno actual, más que procurar el voto de los ciudadanos, buscarán el apoyo de los líderes de Morena. La participación ciudadana es sólo un expediente que hay que cubrir. No es determinante para alcanzar el cargo.

Se calcula que, si la participación ciudadana llega al diez por ciento de los ciudadanos inscritos en el padrón de electores, el proceso será un éxito. Los electores votarán a ciegas, que es lo mismo que decir al aventón. Los más harán su selección con base en una lista que seguramente les será entregada antes de depositar sus votos. Como no habrá representantes de partido, el proceso se prestará para hacer todo tipo de trampas y enjuagues. Terminará siendo una elección de estado. La supuesta sabiduría del pueblo se reducirá a seguir indicaciones.

En la "elección" se impondrá tres criterios: pertenencia a Morena o estar identificados con sus principios; recomendación de alguien que responda de su fidelidad a la causa y, finalmente, no ser vetado por la delincuencia organizada.

En ese contexto, ¡ay! de aquel candidato que pretenda llegar sin reunir el requisito de fidelidad a la causa, sin contar con la bendición del sistema o que sea vetado por la delincuencia organizada.

Por razón de que la inmensa mayoría de los candidatos no cuentan con los recursos propios para hacer campaña, el INE deberá hacer un plan de entregas de los fondos para los más de tres mil candidatos que finalmente resulten como viables. Se entiende que la elección de los ministros, magistrados y jueces federales comprenderá toda la república, en esa virtud deberá hacerse la provisión para los candidatos asistan, en lo individual o en forma colectiva, a cada una de las entidades federativas a invitar a los ciudadanos para que los favorezcan con su voto. Existiendo el beneplácito de Morena, éste será un mero formalismo que se deberá cubrir.

Llegado el momento estará difícil, sobre todo para los jueces de distrito en materia penal, superar el veto de la delincuencia organizada.

Desde luego, como finalmente terminará por imponerse el criterio de Morena y de sus comisionados para la integración de las listas de los candidatos a jueces, es factible que el papel de los electores se limite a seguir instrucciones.

Las candidatas más guapas o los que mejor dominen el arte de hablar en público o más simpáticos, más que buscar el voto de los electores, deben procurar la bendición de Morena y de sus partidos comparsa. En lo demás, en cuanto a conocimiento del derecho y de las funciones que son propias de los juzgadores, terminará por imponerse un modelo: el de Lenia Batres Guadarrama, ignorantes, soberbios y fieles a Morena. Serán jueces del pueblo y resolverán, con vistas a los intereses propios de la 4T.

Insisto en lo que afirmé en una colaboración anterior: por virtud del número de juzgadores, de todas clases, conforme a la ley de posibilidades, es factible que cada mes falten, por lo menos, cinco de ellos, ello implicará que cada mes los electores de todo el país tendrán que concurrir a las urnas a seleccionar a los juzgadores. Será una tarea de nunca acabar. No alcanzarán los recursos para realizar las elecciones.

En el supuesto anterior, la SHCP deberá preparar una partida especial para cubrir ese concepto. El INE, por su parte, todos los meses del año, deberá organizar procesos electorales para suplir las faltas.

Dado a que la reforma está prendida con alfileres, en los cursos de derecho constitucional que imparto, insisto en que los alumnos conozcan el sistema normativo ya derogado, por razón de que el vigente, a como pinta, será derogado más a la corta que a la larga.

Si lo que querían AMLO, la señora Sheinbaum y Morena era destruir la independencia judicial y la calidad de los servicios que los jueces, magistrados y ministros prestaban, pueden estar seguros de que lograron su objetivo y con creces. La elección pondrá en evidencia que es una farsa más a la que los morenos nos tienen acostumbrados. ❌